

Reunión en el Ministerio: Propuestas para avanzar

Esta tarde se ha celebrado una reunión en el Ministerio de Universidades continuando con el debate sobre el Anteproyecto de la LOSU.

El Secretario General nos ha informado de que mañana nos enviarán la Memoria Económica del Anteproyecto, tras ser aprobada por la Comisión General Asuntos Económicos, y aseguran de que si se cumple la Ley, su impacto es perfectamente asumible en términos económicos.

Es intención del Ministerio presentar la norma al Consejo de Ministros antes de que acabe el año. A finales de este mes se celebrará otra reunión con los sindicatos en la que se nos presentará un nuevo borrador donde se incorporan los cambios aceptados hoy, junto con el estudio de cuestiones que los Sindicatos se han comprometido a entregar por escrito.

A pesar de los avances y del talante dialogante por parte del Ministerio, como la inclusión de medidas para la atención a la diversidad, la perspectiva de género, y el desarrollo sostenible, aún quedan temas fundamentales para UGT que deben ser tenidos en cuenta cara a una revisión final del documento antes del inicio de su tramitación parlamentaria.

Hemos exigido un debate monográfico sobre los temas del Anteproyecto de Ley que afectan directamente al PAS:

- Definición y delimitación de las figuras de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios
- Aplicación del EBEP para el PAS Funcionario y PAS Laboral
- Representación digna y equilibrada en los órganos colegiados de la universidad

Respecto al PDI, entre otras reivindicaciones, es muy importante garantizar las condiciones y los derechos de la figura del Profesor/a Contratado/a Doctor/a; mantener las condiciones que los TEUs, CEUs y Colaboradores tienen actualmente; incidir más en la regulación de los Profesores/as de los Centros Universitarios de la Defensa; una definición del Profesor/a Sustituto/a ajustada a la legislación laboral; regular la figura del Profesor Asociado/a; definir el acceso y la figura de entrada a la carrera profesional; y garantizar la promoción en condiciones de igualdad y equidad para todos y todas.

En relación al futuro Estatuto del PDI, el Ministerio se compromete a fijar un calendario para iniciar su negociación en enero del 2022.

UGT considera imprescindible, para avanzar en un nuevo marco normativo que responda a la situación de precariedad y desigualdad que arrastra la Universidad Española, introducir en el debate la importancia de la negociación colectiva y la representación digna de las personas trabajadoras, la equiparación de niveles con el resto de trabajadores de la Administración Pública y la recuperación de derechos y del poder adquisitivo perdido tras años de crisis y escasa financiación.

Madrid, 11 de noviembre de 2021

Universidad informa